

Consentimiento para la comunicación y difusión pública de información de los proyectos españoles participantes en el esquema "Subasta como servicio"

Don/Doña

con NIF/NIE, actuando en su propio nombre y como representante legal de

(completar cuando corresponda)

con NIF y domicilio fiscal en

....., en calidad de beneficiario de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR para el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en la **Componente 31 capítulo REPowerEU Inversión 2** (en adelante, el beneficiario)

La representación se ostenta en virtud del documento/acto:

(indicar el documento o acto por el que se otorga la facultad de representación)

MANIFIESTA

I. Que el beneficiario ha solicitado una ayuda en la Primera Convocatoria de ayudas a proyectos españoles por su participación en el esquema "Subasta como Servicio" del Banco Europeo del Hidrógeno, seleccionados por la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA), dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU, cuyas bases reguladoras fueron establecidas mediante el Real Decreto 535/2025, de 24 de junio.

ii. Que, conocida la necesidad del IDAE y del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de comunicación y difusión pública de información sobre las características de estos proyectos y con ese objeto, el beneficiario aporta y autoriza a estos la publicación de la siguiente información que se lista a continuación exclusivamente a efectos de difusión y comunicación de la 1ª Convocatoria del programa Subastas como Servicio:

a)Nombre del/los beneficiario

b)Objetivo del proyecto.

c)Esquemas o fotografías o ilustraciones representativas. Referencia/nombre: XXXX.

d)Otros, que se aportan (presentaciones públicas, etc). Referencia/nombre: XXXX.

Á

iii. Que el beneficiario consiente expresamente al IDAE y al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, libre y voluntariamente, a título gratuito, sin reserva alguna la comunicación y difusión -por cualquier medio audiovisual o escrito y en el ámbito de aplicación nacional o internacional- de la información e imágenes aportadas relacionados en el manifiesto II.

iv. Esta autorización se presta limitada al uso referido, no pudiendo el IDAE o el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico transferir dicha información a terceros sin autorización previa por escrito del beneficiario.

v. Esta autorización se otorga por plazo indefinido desde la fecha de firma, si bien podrá ser retirado por el beneficiario en cualquier momento, solicitándolo por escrito.

Fecha: de.....de 2025

Firma: